

PROCEDIMIENTO: 1307 - Acceso a información pública

TRÁMITE: DI005

REALIZA LA PRESENTACIÓN Interesado**DATOS DEL INTERESADO**

Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
JOSE	MOLINA	MOLINA
NIF		

AUTORIZACIÓN EXPRESA DE NOTIFICACIÓN

Si usted es una persona física puede elegir el sistema de notificación (por carta o electrónicamente) ante la Administración, conforme al artículo 14.2 de la Ley 39/2015.

Si usted está obligado a relacionarse electrónicamente con las Administraciones conforme al artículo 14.2 de la Ley 39/2015 (personas jurídicas, entidades sin personalidad jurídica, profesionales colegiados, empleados públicos y personas que los representen) será notificado electrónicamente por Dirección Electrónica Habilitada DEH, aunque haya elegido notificación postal.

 Deseo ser notificado electrónicamente

Con esta opción usted autoriza a que se le notifiquen, a través del Servicio de Notificación electrónica por comparecencia en la Sede Electrónica de la CARM, todos los actos y resoluciones administrativos que se deriven de la tramitación de esta solicitud.

A tal fin, **USTED DEBE DISPONER DE UN CERTIFICADO DIGITAL o DNI ELECTRÓNICO** con el que acceder periódicamente a su buzón electrónico de notificaciones ubicado en la Sede Electrónica de la CARM en la dirección web <https://sede.carm.es/vernotificaciones>. Puede consultar los Certificados válidos en la sede de la CARM.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43.2 de la Ley 39/2015, una vez transcurridos 10 días naturales desde la puesta a disposición de la notificación en la Sede Electrónica, sin que la haya descargado, se entenderá que la notificación ha sido rechazada.

Independientemente de la opción elegida, autorizo a la DG/SG, a que me informe, siempre que se realice una nueva notificación, de la posibilidad de acceder a ella a través a mi buzón electrónico ubicado en la Sede Electrónica de la CARM <https://sede.carm.es> en el apartado notificaciones electrónicas de la carpeta del ciudadano, o directamente en la dirección web <https://sede.carm.es/vernotificaciones>. Los avisos se realizarán a través de un correo electrónico a la dirección de correo y/o vía SMS al nº de teléfono móvil:

Email jmm15jmm@gmail.com	Teléfono móvil [REDACTED]
------------------------------------	-------------------------------------

CERTIFICADOS

En aplicación del artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el órgano administrativo competente consultará o recabará por medios electrónicos, los datos relacionados a continuación, salvo que se oponga a la consulta.

 Me OPONGO a la consulta de: Consulta de Datos de Identidad

En el caso de NO AUTORIZACIÓN o de OPOSICIÓN a que el órgano administrativo competente consulte u obtenga los mencionados datos y documentos, deberá manifestarlo expresamente marcando la casilla correspondiente, QUEDANDO OBLIGADO A APORTARLOS al procedimiento junto a esta presentación.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable: Órgano competente para resolver esta solicitud, puede dirigirse a la sede administrativa de dicho órgano o al teléfono de información ciudadana 012.

Delegado de Protección de datos (según el órgano competente para resolver): Delegado de Protección de Datos de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades: dpd.familia@carm.es. Delegado de Protección de Datos del Instituto Murciano de Acción Social: dpd.imas@carm.es. Servicio Murciano de Salud: dpd-sms@carm.es. Consejería de Educación y Cultura (sólo centros docentes): dpd.centros@murciaeduca.es. La Inspección General de Servicios: dpdigs@listas.carm.es para solicitudes dirigidas al resto de Consejerías, organismos públicos y entidades públicas.

Finalidad: Sus datos personales se utilizan para la tramitación y resolución de este procedimiento de acceso a información pública (1307). Es obligatorio facilitar los datos para la tramitación y resolución de los expedientes, en caso contrario, no se podrá resolver su solicitud. Los datos personales se conservarán mientras sean necesarios para la realización de las actuaciones relativas a su petición, así como su archivo.

Derechos: Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición recogidos en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, presentando una solicitud dirigida al responsable del tratamiento, a través del siguiente enlace (procedimiento 2736): [https://sede.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=2736&DTIPO=240&RASTRO=c\\$m40288](https://sede.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=2736&DTIPO=240&RASTRO=c$m40288) En cualquier caso, puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

Legitimación: Cumplimiento de una obligación legal, según art.6.1.c) Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 y art. 26 de la ley 12/2014, de 16 de diciembre, de Transparencia y Participación Ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Procedencia: Además de los datos aportados por el interesado, también se pueden obtener datos procedentes de la Plataforma de Intermediación de Datos (datos de identidad) salvo que se oponga expresamente.

Destinatarios de cesiones: No se cederán datos a terceros salvo obligación legal.

EVIDENCIAS AUTENTICACIÓN

Proveedor de identidad: PASE-CI@ve

Nivel de autenticación: 3

Token de autenticación: ST-8381-4zWdKPUJS7mgMINKfaQz-istusrexchr

Dirección IP: 79.157.82.101

Navegador web (User agent): Mozilla/5.0 (Windows NT 10.0; Win64; x64) AppleWebKit/537.36 (KHTML, like Gecko)

Chrome/87.0.4280.141 Safari/537.36

Fecha de firma: 20/01/2021 12:16:36



SOLICITUD GENÉRICA

Procedimiento
1307 - Acceso a información pública
Departamento tramitador
SECRETARÍA GENERAL DE SALUD

Solicitante

NIF	Primer apellido	Segundo apellido
██████████	Molina	Molina
Nombre o razón social		
Jose		

Expone:

Las personas mayores (yo tengo más de 83 años), estamos muy preocupados por los protocolos de vacunación en la Región de Murcia. En los Centros de Salud no hay información y eso está creando preocupación y desconfianza en quienes tienen que organizar la masiva vacunación. Es por ello que solicito a la Secretaria General de la Consejería, SMS y el propio consejero la siguiente información

Solicita:

- 1.- Protocolos de vacunación en la Región de Murcia.
- 2.- Número vacunas recibidas, tipo de vacuna y fecha de la recepción.
- 3.- Distribución por áreas de Salud. Dentro de cada área de salud, distribución por centros.
- 4.- Calendario de vacunaciones especificando áreas de salud y centros destinatarios.
- 5.- Quien dio la orden de vacunar a los máximos dirigentes de la Consejería, SMS y otros, saltándose los protocolos nacionales y de la UE.
- 6.- Medidas que se han tomado o se vayan a tomar para examinar la responsabilidad de los actuarios en este proceso en donde no vale pedir perdón, porque si se ha hecho bien, no hay que pedir disculpas y si se ha hecho mal, hay que abrir un expediente, esto no es un colegio de párbulos.